

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

6ª Avenida E., n° 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 23 de Febrero de 1893.

Administración:

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.

6ª Avenida E., n°s 60 y 64.

SUMARIO.

Primitie floræ costaricensis.—Curiosidades.—Conferencias sobre los deberes de los institutores primarios, XI.—Circular á los Gobernadores de provincia é Inspectores de Escuelas.—Informe presentado por el Consejero de Instrucción Pública, Doctor don Valeriano F. Ferraz, acerca del resultado de los exámenes practicados en los Colegios de Segunda Enseñanza.—Informes sobre exámenes: Guadalupe, Dos Ríos, La Uruca y Alajuelita.—Reproducción: Fuerza de voluntad.—Notas varias.

PRIMITIÆ FLORÆ.

COSTARICENSIS.

La bibliografía costarricense ha sido enriquecida con la publicación de una importante obra que lleva por título el anterior y cuya primera entrega, de 305 páginas, ha visto la luz en la capital del rey Leopoldo, bajo la dirección de Th. Durand, ayudante del Jardín botánico del Estado en Bruselas, y del profesor suizo Enrique Pittier, quien desde hace muchos años trabaja con éxito notable en Costa Rica, en donde es director del Instituto Físico Geográfico Nacional. En ese Instituto fué refundido el Meteorológico, fundado á iniciativa del Licenciado don Mauro Fernández, quien, siendo Ministro de Instrucción Pública, dió verdadero impulso á los estudios científicos en nuestra patria, y solicitó el contingente valioso de profesores extranjeros, entre los cuales ha figurado en primera línea el señor Pittier.

La extensión de la obra dependerá de las exploraciones botánicas que aún se lleven á cabo en Costa Rica, país soberbiamente dotado por la naturaleza tropical.

Esa publicación es el primer ensayo que se hace en Centro América de una flora sistemática, pues las obras y los trabajos de Bertoloni, Hemsley y Polakowsky, en realidad, no son más que enumeraciones con las cuales ha querido presentarse la distribución geográfica de las especies.

La primera entrega de la obra á que aludimos comienza con una ojeada sobre la geografía física de Costa Rica. El señor Pittier, que es el autor de esa

memoria, pone de manifiesto los caracteres que contribuyen á que nuestro país sea uno de los más favorecidos del mundo, tanto en la flora como en la fauna.

Ya sabíamos que Costa Rica no tiene rival en su avi-fauna, pues en un territorio de 59.000 kilómetros cuadrados cuenta con más de 800 especies de pájaros, y eso que aún existen inmensas comarcas desconocidas, que no esperan más que el brazo vigoroso del costarricense para comenzar á producir y dar á conocer la abundancia y excelencia de sus riquezas naturales.

Las importantes exploraciones dirigidas por el Instituto Físico-Geográfico han de probar que nuestra flora no es menos rica, ni menos variada.

Cuando Pittier principió sus estudios en 1887, eran conocidas 1140 especies, mientras que en Guatemala se habían estudiado 1609. Entonces contaba Nicaragua con 984 y el Salvador y Honduras reunidos no tenían más que 160 especies conocidas.

En la actualidad es Costa Rica la que posee la más hermosa colección de plantas de la América Central, pues cuenta con más de 7000 números, que representan por lo menos 2500 especies. De eso resulta que en el adelanto de los estudios botánicos ocupamos el primer puesto entre las cinco repúblicas centro-americanas.

Ha sido principalmente en la zona estrecha, comprendida á ambos lados del paralelo 10º y conocida con el nombre de meseta central, en donde se han recogido esas especies.

Tiempo ha que los hombres de ciencia tenían fija su mirada hacia el centro del continente americano, donde en armonía admirable se encuentran reunidas las riquezas naturales de ambas Américas.

Recordaremos, aunque bien someramente, los nombres de los primeros exploradores que han estudiado la flora de Costa Rica.

Por los años de 1795 á 1804 Martín Sesé y José Mariano Mociño dirigieron sus exploraciones hácia la costa del Pacífico de Méjico y Centro-América y abarcaron parte de nuestro litoral. En 1839 Manuel Friederichsthal exploró una parte de Nicaragua y Costa Rica. Hácia 1840 llegó al Golfo de Nicoya el vapor inglés Sulphur, trayendo á su bordo por cuenta del gobierno británico como coleccionista, al jardinero Jorge Barclay.

Del resultado de esas exploraciones no tenemos noticia segura.

Puede asegurarse sin temor de errar que no fue sino hasta 1844 que comenzaron las verdaderas exploraciones científicas en territorio costarricense. Por ese año llegó á nuestro país, desembarcando en Puntarenas, un sabio de gran nombradía en Europa, el célebre danés Andrés Sandøe Ærsted, que nació en 1816 y murió en 1872, cuando ya tenía emprendida una importantísima publicación que la muerte le impidió terminar. Las investigaciones de ese sabio fueron de mucho valimiento para el gran naturalista Alejandro de Humboldt á quien no le fué dado admirar con sus propios ojos las inmensas riquezas de nuestro territorio.

El resultado de las investigaciones de Ærsted, según se lee en la obra de Durand y Pittier, constituye todavía hoy el más precioso documento relativo á la historia natural de este país y está destinado á servir de base á todos los estudios futuros del dominio de la botánica.

La primera parte del trabajo del profesor danés lleva el título de "L' Amérique Centrale" y en ella trata casi exclusivamente de Costa Rica. El escudo de armas de nuestra República adorna la carátula de ese precioso ejemplar que abunda en hermosas planas de grabados hechos con primor y que trae cartas de gran importancia, como es la de la parte central de Costa Rica y el plano en relieve de los volcanes. Esa obra, en 4.^o mayor, que se publicó en Copenhague en 1863, bajo los auspicios de la Academia Real de Ciencias de aquella gran capital, está dedicada á dos grandes patricios, oriundos de Cartago; al integérrimo ciudadano don Francisco María Oreamuno, quien en dos ocasiones diferentes ejerció el mando Supremo, y al incansable explorador de nuestro territorio, don Francisco Gutiérrez, cuyos servicios fueron para Ærsted de gran valía, pues le hizo conocer regiones encantadoras, que aparecieron á la vista del sabio danés como una verdadera revelación para la ciencia. La obra de Ærsted se encuentra dedicada en tercer lugar al célebre botánico Jorge Benthám, quien fué su principal colaborador en la determinación de las colecciones botánicas recogidas en Costa Rica y en Nicaragua. Un género, cuyo descubrimiento causó al profesor danés el entusiasmo que causa á los sabios los hallazgos que hacen adelantar la ciencia, lo dedicó al señor Oreamuno, con quien se muestra particularmente reconocido: le dió el nombre de *Oreamuno pterocarpa* Ord que es el único representante de los nogales que se ha encontrado en Costa Rica y del que los naturalistas no tenían siquiera la idea de que pudiera encontrarse aquí.

Á pesar de que esa obra, impresa en Copenhague, respira por todos sus poros el ambiente de Costa Rica, es casi desconocida entre nosotros. El señor Pittier se esfuerza en sacar del olvido el nombre de Ærsted que debiera grabarse en letras de oro en los anales de nuestra flora y de nuestra geografía descriptiva. Es á quien, siguiendo una inspiración de estricta justicia, se dedica casi del todo la introducción de la primera parte de la *Primitice Floræ Costarricensis* que ha empezado á publicarse en Bruselas.

En "L' Amérique-Centrale" de Ærsted se des-

criben las diferentes regiones que atravesó, estudiando las especies que encontraba á su paso. En tres días recorrió la distancia que media entre Puntarenas y San José, anotando con exactitud admirable los caracteres predominantes de la vegetación.

El monte del Aguacate (antiguo Torròto) le llamó particularmente la atención por su riqueza y variación. Entonces lo cubrían bosques espesos que ahora han desaparecido casi por completo. En San José fijó sus reales por algún tiempo y encontró 51 especies. Desde aquí hizo varias excursiones á la montaña de Izeazú, Pacaca, montañas de Jaris y demás alrededores. Entre los lugares que estudió más detenidamente se encuentra el distrito de "Candelaria" que por entonces ostentaba la más vigorosa vegetación arbórea. Pittier asegura que en la actualidad se encuentra casi despojado de su flora primitiva. Los hermosos bosques que antes levantaban al cielo sus crestas orgullosas, se han tornado en pendientes estériles, cubiertas de débiles pastos y de campos sembrados de maíz que con la práctica de nuestros campesinos rutineros que queman después de cada cosecha sus sembrados, contribuyen á aumentar la triste aridez de aquella comarca, tan pujante y lujosa cuando Ærsted la visitó hace cincuenta y cinco años. Á esa lamentable condición llegará el país mejor dotado de la naturaleza, donde los hombres se empeñen en destruir de la manera más inconsulta sus riquezas naturales.

Tiempo es de que se pongan en vigor las leyes sobre conservación de bosques y de que se complete nuestro código rural, indispensable en un país esencialmente agrícola como el nuestro. Hace años que deberían existir los guarda bosques.

En 1847 exploró Ærsted por vez primera el Irazú y el cráter del Reventado en el que existe una bellísima laguna rodeada de robles, piñas, bromelias y otras especies que, según su expresión, es uno de los lugares más bellos y románticos que existen en la América Central. Allí el aire es fresco y puro y se encuentra la flora más interesante de los alrededores del volcán, en la que se observa una curiosa y notable mezcla de vegetación de los trópicos y de plantas de países setentrionales, que evocan en el europeo el recuerdo de la patria lejana.

El antiguo volcán del Reventado está separado del Irazú por el valle denominado "Potrero de los Angeles." Por ese valle se encuentra el viajero con un camino empedrado que data del tiempo indígena anterior á la llegada de los españoles y cuya prolongación se ha observado mas allá de Turrialba. Probablemente venía del lado de Barba, región por entonces muy poblada.

Observa Ærsted que tanto el volcán del Reventado como el de Barba, situados en la vertiente Sur de la cordillera, son de formación anterior al Irazú y al Turrialba.

Ærsted, lo mismo que Pittier, habla del Reventado como de un volcán, combatiendo la opinión contraria de Frantzus. Humboldt, siguiendo las indicaciones del profesor Danés lo incluye en el número de los volcanes de Centro América.

Es curiosa la suposición de Ærsted, referente á una remota erupción del Reventado. Observa que la

pared Sur de ese volcán desapareció ha siglos bajo la presión formidable de las aguas, haciéndola rodar convertida en lodo, arena y enormes piedras hasta la antiplanicie de Cartago. La descripción que hace de esa avalancha es más curiosa todavía por la similitud que aparece en la forma con la inundación que envolvió gran parte de la ciudad de Cartago en Octubre del 91 en una avalancha de lodo, que bajó cual flecha disparada desde las faldas del antiguo volcán del Reventado hasta el valle del Guarco.

Los vestigios de la pared Sur del cráter del volcán Reventado se observan en las grandes piedras cortadas exabrupto hacia los lados. Situado el viajero al borde de la preciosa laguna, se encuentra á su frente con la pared del Norte que tiene de quinientos á seiscientos pies de elevación sobre el nivel de dicha laguna.

Como se ve, la obra de Ersted contiene también indicaciones preciosas sobre la geología de nuestro territorio.

Después de las exploraciones de Ersted se hicieron algunas en determinadas regiones de Costa Rica por Warszewicz, Wagner y C. Scherzer (1853—1855), por H. Wendland (1857) y por el Doctor Carlos Hoffmann, de grata memoria, pues ese Médico notable natural de Prusia, que llegó á Costa Rica en 1853 se distinguió por sus estudios botánicos, lo mismo que por sus servicios profesionales durante la campaña contra los filibusteros y en la epidemia colérica. Los veteranos de la campaña recuerdan á Hoffmann como médico generoso al par que valiente soldado, quien repartía su tiempo entre los cuidados de los heridos y los deberes del miliciano que mejor podía querer á la patria, distinguiéndose por su puntería, á tal extremo que al filibustero que el prusiano Hoffmann le apuntaba, lo hacía rodar por el suelo. En cuanto á su generosidad, baste decir que, vuelto de la campaña, cuando el cólera hacía sus estragos en esta población, puso su botica al servicio de los pobres, tanto de día como de noche. Hoffmann murió en 1859 en Esparza. Su colección de más de ochocientas especies se encuentra en el herbario de Berlín, según nos lo ha hecho conocer el ilustrado é incansable escritor W. Polakowsky quien, dicho sea de paso, es uno de los que más se han empeñado y con el mejor éxito, en los estudios sobre Costa Rica, habiendo publicado un precioso trabajo sobre la "Flora de Costa Rica" que fue traducido por el erudito costarricense don Manuel Carazo Peralta y anotado por el profesor Pittier.

Hemos citado los nombres de los principales exploradores que siguieron á Ersted por creerlo de justicia, como prenda de gratitud hacia su memoria y por referirse á ellos la primera parte de la interesantísima obra de Durand y Pittier. En la segunda parte, según dicen sus autores, continuarán con el resumen de las exploraciones botánicas emprendidas en Costa Rica.

En la "Primitiæ Floræ Costaricensis" dedica Th Durand algunas palabras á las "Plantæ Costaricensis excicæ" que han servido de base segura á la nueva obra y cuya formación se debe al perseverante trabajo del señor Enrique Pittier, quien, sin disputa alguna, entre los exploradores de Costa Rica, es el que ha reunido la mayor cantidad de conocimientos útiles

tanto en botánica como en geología y geografía descriptiva.

El señor Pittier comenzó desde su llegada á Costa Rica, en 1887; la formación de esa interesante colección. Mas, como le era imposible emprender á un mismo tiempo las exploraciones y las clasificaciones que exigen el estudio maduro y detenido del gabinete, tuvo la excelente idea de asociarse con su amigo Durand, uno de los principales botánicos del "Jardín de Drusalas" que hasido el centro europeo que más ayuda ha prestado al "Instituto Físico Geográfico Costarricense" y que, como es natural, está en relaciones con los principales botánicos de Europa, tales como de Candolle, nombre que evoca el del padre de la Botánica, Mueller Arg, Micheli y tantos otros. A cada uno de ellos ha encargado Durand el estudio del grupo que forma su especialidad y les ha pedido monografías para su obra. La siguiente lista indica las monografías que contiene la obra de Durand y Pittier, junto con sus autores:

1. *Algae*, por el señor E. de Wildeman, de los Reales Herbarios de Bruselas.
2. *Lichenes*, por el profesor Doctor J. Müller (Arov.), de la facultad de Ciencias de Ginebra.
3. *Fungi*, por las señoras E. Bommer y M. Rousseau de Bruselas.
4. *Musci*, por el señor J. Cardot.
5. *Filices*, por el señor J. E Bommer de los R. Herbarios de Bruselas.
6. *Graminea*, por el Doctor Ed. Hackel de Viena.
7. *Cyperaceae*, por los señores A. Maury, de Paris, y O. Böckeler de Jena.
8. *Orchidæ*, por el Profesor A. Cogniaux, de Verviers (Bélgica.)
9. *Araceae*, por el Profesor Doctor A. Engler, Director del jardín botánico de Berlín.
10. *Piperaceae*, por el señor C. de Candolle, Ginebra.
11. *Labiatae*, por el señor J. Briquet, custodio de los Herbarios de Ginebra.
12. *Compositae*, Por el señor Doctor Klatt de Berlín.
13. *Arialaceae*, por el señor E. Marchal de los R. Herbarios de Bruselas.
14. *Begoniaceae*, por el señor Doctor Buser, custodio del Herbario de Candolle, Ginebra.
- 15, 16. *Cucurbitaceae et Melastomaceae*, por el Profesor A. Cogniaux.
17. *Leguminosae*, por el señor Doctor Marc Micheli de Ginebra.
18. *Polygalae* por el señor Profesor Doctor Chodat, de la Facultad de Ciencias de Ginebra.

Entre las personas de Costa Rica que han merecido los honores de la citación en la obra de Durand y Pittier, se encuentra el señor Thiel, Obispo de Costa Rica, conocido por sus exploraciones; don Manuel Carazo Peralta por sus estudios y conocimientos botánicos que han sido muy apreciados por el señor Pittier; don Mariano Montealegre hijo, quien dedica gran parte de su tiempo al estudio de la botánica; don Juan Cooper, explorador y coleccionador de *cactus* y el señor Pablo Biolley, natural de Suiza, quien ha ayudado al señor Pittier en sus colecciones.

La obra á que hemos hecho referencia está publicada en francés y en latín. Se sabe que este último idioma, por la precisión de sus términos, es la lengua preferida de los sabios. Por otra parte, como los gastos de la publicación han sido hechos por la Sociedad Real de Bélgica, era bien natural que fuese el francés el idioma del texto.

La naturaleza del nuevo libro que aparece dividido en fragmentos presenta dificultades para los laicos y no será sino hasta que se haya concluido con la

publicación de la obra en francés y latín que se podrá pensar en la edición de una verdadera "Flora de Costa Rica" en español, con los nombres vulgares de las plantas y con su correspondiente distribución, siguiendo las regiones en que se hayan encontrado.

Según nuestro humilde modo de ver y nuestros naturales deseos, ese gran trabajo será el coronamiento de los estudios científicos emprendidos con tanto éxito por el señor Enrique Pittier, con el inteligente y perseverante auxilio del Gobierno de Costa Rica.

JOSÉ F. PERALTA.

CURIOSIDADES.

El Túnel de Severn tiene 22992 pies de longitud.

En Irlanda no hay más que tres clases de reptiles.

El primer vapor de hierro fué construído hace 62 años.

Los turcos comen el opio, mientras que los chinos lo fuman.

Se está usando la paja pulverizada en las manufacturas de pólvora.

Hay tres veces más teléfonos en Alemania que en Francia.

El Papa ha cambiado sus costumbres. Ahora dedica el tiempo que media entre las 5½ p. m. y las 10 p. m., á la lectura de periódicos de todas las naciones.

El Gobierno ruso está trabajando en el Gran Ferrocarril á través de la Siberia. Cuando esté concluído será posible dar la vuelta al mundo en 50 días.

En Alemania se publican 850 diarios.

La última adición al Jardín Zoológico de Londres consiste en un mono blanco.

El puente sobre el río Forth es más alto que la Gran Pirámide.

A la distancia de 480 varas, un hombre presenta de apariencia sólo la cuarta parte de su estatura real.

La tercera parte del territorio de Inglate-

rra pertenece á individuos de la Cámara de los Loes.

En la erupción de 1699, el Monte Etna arrojó 140,000,000 de varas cúbicas de lava.

Para cada católico hay 3,000 protestantes en Suecia.

Por término medio mueren en Londres 55 personas por semana, de muerte violenta.

El sufragio femenino se ha establecido en la Isla de Man.

Millón y medio de relojes de bolsillo se venden cada año en los Estados Unidos.

La séptima parte de la población se ocupa en Inglaterra en el arte de construir.

El gran establecimiento de construcción de cañones en Eseau, Alemania, ocupa 20,000 obreros.

Cuando un criminal ha sido sentenciado á muerte en Inglaterra, tienen que trascurrir tres domingos antes que se cumpla la sentencia.

Hay en Alemania 50 fábricas de imitaciones de mantequilla. Una factoría en Maunhein produce diariamente 6000 lbs. de una preparación de cocos.

N.

CONFERENCIAS

SOBRE LOS DEBERES DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducción de V. Mallarino)

UNDECIMA CONFERENCIA.

Educación física de los niños. Relaciones de los niños entre sí.—El abate Gaultier.

Nos hemos hecho pequeños entre vosotros, como una madre tierna que calienta en su seno á sus hijos.

S. PABLO, 1ª EPÍSTOLA Á LOS TESAL, CAP. 2, V. 7.

Señores: como la educación física de los niños tiene

tan grande importancia en el seno de la familia y en el interior de la escuela, el maestro no debe descuidarla por cuanto no tiene á sus discípulos bajo su dirección sino una parte del día. Aunque ellos no pasasen sino una hora con él, debería velar, con una viva solicitud, por su salud y el desarrollo de sus órganos. La naturaleza no detiene nunca su marcha, y el cuerpo del niño crece igualmente bajo el techo de la escuela como bajo el de sus padres.

Además, con frecuencia la salud depende de nuestros hábitos, y no menos frecuentemente debe á ellos el hombre la perfección de su cuerpo. No todas las enfermedades que lo afligen, ó las deformidades á que está sujeto provienen del nacimiento ó de accidentes casuales de la vida; hay muchas también que son el fruto amargo de una mala educación: preservad, por tanto al niño de los peligros que ella puede hacerle correr; y puesto que los órganos son los instrumentos de su inteligencia, favorecéis á ésta contribuyendo al perfeccionamiento de aquéllos.

Vuestro primer cuidado será mantener en un estado de salubridad perfecta la localidad que se destine para vuestra escuela: por fuera, alejaréis de sus cercanías las materias que, por estar en putrefacción, puedan exhalar miasmas deletéreos: por dentro, conservaréis en todas sus piezas el aire puro que haréis renovar á menudo, particularmente en el intervalo que separa las clases, cuidando de que cuando estén en ellas, no se establezcan corrientes de aire que expondrían á vuestros discípulos á resfriados frecuentes.

La temperatura de la clase debe ser siempre igual: durante el verano, la refrescaréis abriendo las ventanas, y para evitar la luz excesiva, pondréis en ellas cortinas ó celosías; durante el invierno, la calentaréis por medio del fuego, graduándola con un termómetro; el excesivo calor no es menos fatal á la infancia que el frío riguroso, el uno la abruma, el otro la embota, y ambos detienen la acción de la inteligencia y en cierto modo paralizan las facultades del espíritu.

El cuarto destinado para la clase debe barrerse todos los días; deben lavarse de tiempo en tiempo los vidrios, las losas y el suelo; cada pieza del mobiliario tendrá su lugar fijo, y cada vez que se tome para su uso, deberá volver á ponerse donde estaba.

El material de los bancos y de las mesas debe ser cómodo; estos muebles deben ser hechos según las reglas del arte y apropiados, en cuanto á la altura y á la forma, á la edad de los niños á cuyo uso se destinan; si son demasiado altos, su posición es incómoda, y si demasiado bajos, les hacen contraer el hábito de posturas poco airosas y funestas para la salud.

Inmediatos á la clase, pero en una pieza cerrada, á una distancia conveniente, deben estar situados los lugares comunes. Si en vuestra escuela están reunidos los dos sexos, estos lugares deben estar cuidadosamente separados.

Permitiréis á los discípulos que vayan á ellos durante la clase, pero cuidando de que no abusen de esas salidas, para que no se conviertan en cálculos de la pereza para ir á perder algún tiempo todos los días; no consentáis, por tanto, la salida sino cuando sea indispensable, y solamente de uno en uno, y que su duración sea, á lo más, de unos pocos minutos; si se prolonga mucho, si el discípulo recurre con demasiada frecuencia á este expediente para interrumpir su trabajo, si la alteración de sus facciones, su palidez, el abandono de su actitud, sus ojos empañados y su mirada que mantiene siempre baja, como si temiese al volver á mirar leer un reproche en la vuestra, si todo esto os hace sospechar que haya en él algo de extraordinario, espíad sus salidas, y tratad de averiguar la verdad, no sea que una depravación precoz sea la causa de todo. Tan luego como hayáis sorprendido su secreto, hacedlo saber y advertid de ello á sus padres; de acuerdo con ellos, emplead, para corregirlo de una inclinación que le ha arrebatado ya su inocencia y que concluirá por perderlo, la

vigilancia más activa, las más tiernas amonestaciones, y en caso necesario, los más severos castigos.

Si los dos sexos se encuentran reunidos en vuestra escuela, no consentiréis jamás que dos niños de sexo diferente vayan á los comunes á un mismo tiempo: las buenas costumbres os imponen á este respecto cuidados tan escrupulosos, que aun exigen de vosotros, cuando se termina la clase, que dejéis entre los niños y las niñas un espacio suficientemente considerable para evitar todo encuentro entre ellos.

Cuidad también de alejar de vuestras escuelas toda clase de enfermedades contagiosas, que pongan en peligro la salud de vuestros discípulos y de prevenir por cuantos medios estén en vuestra mano, las enfermedades comunes; así que, no debéis admitir en vuestra escuela niños que no hayan sido vacunados y privaréis de comunicación, hasta que se restablezcan, á los que hayan sido atacados de un mal contagioso. Pero no toméis medidas semejantes sino con las precauciones debidas para no herir la susceptibilidad del niño y de sus padres. Que una vez advertidos de la enfermedad y libre vuestra clase de todo peligro de contagio, puedan contar los alumnos con vuestra reserva y discreción.

Si notáis en algún niño síntomas graves de alguna enfermedad, hacedlo llevar á la casa de sus padres. Atención sumamente digna de gratitud sería la de vuestra esposa, que completamente extraña por lo demás á los asuntos de la escuela, hiciese las veces de madre para con el niño, consagrándole los primeros cuidados antes de enviarlo á su casa paterna; si los síntomas no tienen nada de alarmante, no por esto debéis desentenderos completamente; que los padres del niño sepan que está enfermo para que lo pongan inmediatamente en curación.

Hay novedades pasajeras que vosotros mismos podéis curar con la aplicación del remedio conveniente. Si un niño se hace una cortada, ó tiene alguna hemorragia ó se da alguna caída que le prive del sentido, facilitad por medio de lociones la circulación de la sangre, envolved el dedo en un pedazo de lienzo, ó dadle un vaso de agua fresca; ésto será suficiente y con medios tan sencillos habréis calmado sus dolores y puéstole en aptitud de continuar sus estudios.

Pero no os limitéis á estas cuidados solamente; independientemente de los remedios que les apliquéis para prevenir las consecuencias peligrosas de cualquier accidente, recomendad á vuestros discípulos un buen régimen. No quiero decir con ésto que debéis hacerles un curso de higiene; pero de tiempo en tiempo y á juicio de consejos y cuando el caso lo pida, indicadles las precauciones higiénicas que se deben tomar, y el régimen que deben observar en todas las épocas de la vida para conservar la salud.— Habladles del trabajo y del reposo, de la vigilia y del sueño, de la alimentación y de la templanza; decidles que la moderación de la aptitud es el medio más seguro de satisfacerlos, y que la regularidad en los hábitos produce la igualdad del genio, la salud y la felicidad. Cuando estén acalorados manifestadles que sería muy imprudente tomar agua fría ó mojarse; cuando estén sudando, recomendadles que eviten una corriente de aire frío; cuando corran, enseñadles á hacerlo por principios, describidles las diversas aptitudes que se deben tomar é indicadles la inclinación del cuerpo y el movimiento que los miembros deben tener para facilitar el paso y prolongar la duración de la marcha, evitando el cansancio.

De ordinario sucede, durante los grandes calores del estío, que los niños, agobiados de sueño, se duermen en la clase; cuando su edad sea de seis á siete años, permitidles un reposo que la naturaleza pide; cuando son de más edad, no permitáis que duerman, abandonádonse á posturas poco decentes; cambiad los ejercicios intelectuales de la clase por ejercicios en que la acción y el movimiento los despierten y cierren las puertas al sueño y á la pereza. Es más difícil luchar con la necesidad de dormir que resistir

el estímulo de los más violentos apetitos; semejante lucha hace sufrir al niño como quiera que, el cansancio que pesa sobre su espíritu, le obliga á perder con menoscabo de sus estudios, el tiempo que emplea en sostenerlo.

Así pues, no mantengáis á vuestros discípulos en una inmovilidad continuada; cuando estén escribiendo ó estudiando, procurad que se sienten bien y huyan de posturas difíciles y forzadas. Cuando están mal colocados, los órganos interiores, comprimidos, pierden su libertad de acción, y experimentan á la larga alteraciones profundas que ponen al niño en riesgo de perder la salud ó la vida.

El metal de voz se halla muy expuesto á alterarse con el descuido de algunos órganos, de suyo muy delicados.— Los niños deben cuidar de hablar en un tono de voz medio que produzca un sonido natural, en relación con su organización. Un metal de voz destemplado, sonidos agudos que casi degeneran en gritos, secan las fauces, fatigan el pecho y debilitan la constitución.

Sobre todo en las recreaciones, en los juegos y fuera de la clase, tiene lugar la educación física de los niños; nada será más provechoso á su desarrollo, que los paseos, los ejercicios gimnásticos y los juegos en que el cuerpo está constantemente en movimiento y los órganos, puestos todos en acción, producen ese desarrollo armónico exigido por la naturaleza.

Los ejercicios gimnásticos y los paseos se reservan para los alumnos internos y las escuelas de las ciudades, por estar en ellas constantemente, ó gran parte del día, al lado del maestro; los niños que asisten á las escuelas de los campos, juegan de ordinario aislados ó en número muy reducido. Aprovechad todos las ocasiones que se os presenten para enseñarles á correr, á saltar, á servirse ventajosamente de los pies y las manos, á mantenerse en equilibrio en todas las posiciones, y de esta manera serán ágiles y flexibles, y su cuerpo más fuerte y robusto, soportará sin mayor trabajo la fatiga.

Espontáneamente concurrirán los niños á ejercicios de esta clase, que á su voluntad desearán escoger y variar; diríase que sin saberlo, siguen la marcha de la naturaleza, y que sus juegos con sus cambios y periodicidad, marcan el curso de las estaciones. Los del invierno no son los del estío; los del otoño difieren de los de la primavera; notándose el entusiasmo con que juegan y la facilidad con que reemplazan unos con otros cuando alguno ha perdido el mérito de la novedad.

No permanecáis enteramente extraños á estos juegos; tomad parte no para jugar sino para introducir el orden, alejar los riesgos de accidentes desgraciados, prevenir la fatiga manteniéndolos en justos límites, hacer guardar la ilusión y la concordia y conservar en vuestros discípulos ese espíritu de dulzura y benevolencia, esa sencillez de sentimientos, esa franqueza de carácter que constituyen el más bello adorno de la infancia, y la señal siempre evidente de un buen natural. No menos que los trabajos de la clase contribuyen las recreaciones á formar la juventud; en estas comunicaciones libres y espontáneas se suaviza el niño de carácter áspero, se corrige el muy susceptible, se modera si es iracundo, cobra ánimo y brío si es demasiado tímido. El que huya de la sociedad de sus camaradas para distraerse solo, es de ordinario egoísta, susceptible y taimado, defectos que la soledad aumenta; pues bien, el contacto de la escuela y las recreaciones los disminuyen y á la larga no es difícil verlos reemplazados con virtudes. Procurad que vuestros discípulos, así como estudian juntos, se diviertan también en común; desconfiad de la intimidad que une á dos ó á tres, pues de ordinario ocasiona la pereza, enciende las pasiones, sugiere prácticas impuras, oculta hábitos vergonzosos y puede conducir á la depravación.

Vuestros discípulos deben tratarse mutuamente con toda clase de consideraciones; la cólera, los arrebatos deben desterrarse completamente de sus relaciones; ni en la

clase ni en la recreación consintáis jamás disputas en que la injuria manche el lenguaje, ni esos altercados que tornen las maneras en bruscas y brutales; no toleréis tampoco la tiranía que siempre tratan de ejercer los grandes sobre los pequeños y los fuertes sobre los débiles, y da lugar á que las malas pasiones se unan para todo género de extravíos. Evitad á todo trance el caso de que un niño se convierta en juguete ó hazmereir de los demás, ó que de su fealdad y desmañamiento saquen partido para chanzas y agudezas que pasen en algún apodo que agrie su carácter, que conservándolo siempre le traiga á la memoria los sinsabores de sus primeros años.

Nada debe ignorar el maestro de lo relativo á las relaciones de los niños; debe informarse, bien por sí mismo, bien por medio de los ayudantes ó monitores que tiene á sus órdenes, pero jamás debe echar mano del espionaje para averiguar las acciones de sus discípulos. Si los discípulos os aman, si temen disgustaros, ó si os respetan tanto que ni siquiera se les ocurra la idea de una mentira para engañaros ó de algún artificio para eludir la respuesta á las preguntas que le dirijáis, nada os ocultarán y os confesarán sencillamente sus faltas; pero no exijáis de ellos denuncios contra sus camaradas ni estimuléis el celo peligroso de algunos discípulos á quienes los demás alumnos tachan de chismosos: el niño que se ejercita en la delación se habitúa á mentir, y cuando sea hombre, tendrá por cosa baladí y de juego la calumnia y la difamación. Es preferible tal vez que el niño se calle cuando le interroga el maestro sobre alguna falta que haya presenciado, que denunciarlo cuando la ignora. (1) El monitor debe daros cuenta de todo lo que presencia y así debéis exigirselo; pero jamás exijáis de los alumnos que os digan lo que es de la incumbencia del monitor y de que éste debe informar: pues, por una parte lo expondría al resentimiento de sus condiscípulos, y por otra, si tiene alguna inclinación al mal, comprendiendo la importancia de su testimonio, se complacería en el denuncia, mentiría por acusar y acusaría por ver castigar. Esforzaos, pues, en verlo todo por vuestros ojos y no recurráis sino en una necesidad extrema al testimonio de los niños para comprobar la falta que haya cometido otro niño, y en este caso apelad á su franqueza é inspiradles horror por la mentira.

Que la amistad y la concordia sean el alma de vuestras escuelas, mantened la unión entre vuestros alumnos, por medio de la conformidad de tareas y juegos, sin que para esto sea inconveniente la diferencia de edades y el contraste de los hábitos de cada uno; de este modo los de edad más tierna tendrán cariño á los de más edad, los más grandes mirarán con deferencia á los más pequeños, de quienes serán amigos y protectores.

Cuidad de que la codicia no se mezcle en sus recreaciones; los niños deben jugar para distraerse y estar contentos, pero no por espíritu de lucro; que no expongan en sus diversiones ni dinero ni comestibles. Que tampoco vendan los libros de estudio, pues de esto resultaría un perjuicio para los padres de familia, y para los niños un pábulo á la pereza y un estímulo á la pasión del juego.

A los ojos de los amigos de la infancia, los placeres propios de ésta no son completamente indiferentes, pues importan peligros; es un deber propender por hacer útiles tales placeres. Más adelante trataré de indicaros el modo de hacer redundar en beneficio de la instrucción de vuestros discípulos los paseos y entretenciones de éstos; por ahora me limito á haceros algunas indicaciones acerca de las ventajas que su educación física puede reportar de los juegos y ejercicios corporales. De medios idénticos á los que aquí os apunto, se valía el excelente abate Gaultier, cuyo método para todos los ramos de enseñanza ha adquirido tanta celebridad.

(1) El que oculta las faltas ajenas guarda la amistad; el chismoso la destruye. PROVERBIOS, Cap. 17 v. 9.

Envuelto por los acontecimientos en las desgracias de la revolución, pensó menos que en vencer su mala suerte, en mejorar y hacer más llevaderos los rigores de la fortuna y la adversidad de sus compañeros de destierro. Los hijos de las familias francesas refugiadas enternecían su corazón particularmente. Pero la bondad no era en él un instinto ciego, sino un sentimiento ilustrado por una razón superior y sostenido por una abnegación infatigable.—Estos niños casi desamparados, languidecían lejos de su patria en una ignorancia que por cierto no intentaba destruir la dura hospitalidad que recibían.

Resolvió, pues, instruirlos, y á tal objeto consagró todo su tiempo; ya esto era de suyo librarla de la parte más rigurosa de su suerte, pero quiso hacer más y fué quitar del estudio esa parte ruda y penosa que tiene casi siempre.

Hábale enseñado la observación que el niño hace mejor y de buena voluntad, lo que excita su curiosidad, está de acuerdo con sus gustos, ó le divierte é interesa, pero principalmente todo aquello que satisface ese espíritu de rivalidad, ese amor del buen éxito y de la superioridad, que no es otra cosa que la emulación ó el amor propio bien entendido. Averiguado esto, la vía estaba abierta y trazado el camino: inventó, pues, los métodos, por los cuales todo lo que se debía aprender era presentado al niño bajo la forma de una dificultad por resolver y toda solución como el resultado de las combinaciones de un juego en que la destreza no tenía menos parte que el raciocinio, y en que una lucha viva y animada, pero dulce y apacible, alejando toda idea de codicia, no conserva sino lo que excita y mantiene el noble vuelo de la emulación.

Únese también el nombre del abate Gaultier al descubrimiento, ó más bien á la restauración del sistema de la enseñanza mutua. Él ignoraba en verdad esta maravillosa invención, pero la casualidad y la necesidad lo pusieron en aptitud de adivinarla en una época en que olvidada á causa de la revolución, otro amigo de la instrucción popular, Lancaster, la ponía en planta en un país vecino, y la llevaba á otro hemisferio. La razón perfeccionó en él el producto de la casualidad, y á semejanza de las escuelas de Inglaterra y América, los discípulos que tuvo en la que estableció en Londres, formados por sus cuidados, tornábanse en maestros de sus camaradas. Fué tanto el celo y tanta la consagración de este hombre admirable y la inmensidad de sus trabajos, que empleó su vida entera en la enseñanza de la juventud, en tal grado que cada uno de los conocimientos que puede adquirir la infancia en nuestras escuelas fué objeto de un tratado especial en que indica el método más adecuado.

Premió el cielo sus laudables esfuerzos, restituyéndole á su patria. Murió cargado de años, bendecido por sus discípulos y por los maestros que había asociado á sus esfuerzos y que unidos por el sentimiento de veneración que conservan por su memoria como su común consagración á la causa de la enseñanza elemental, garantizan á sus métodos la perpetuidad de existencia, fruto seguro de la perseverancia de los esfuerzos y de la continuidad de los buenos resultados.

CIRCULAR N.º 147.

San José, 10 de Febrero de 1893.

Señores Gobernadores é Inspectores de Escuelas:

Antes de que principie el nuevo curso lectivo, creo de mi deber hacer á UU. algunas observaciones, producto de la experiencia adquirida durante el último año escolar,

Varios y de no poca importancia son los puntos en que debo ocuparme y espero encontrar en UU. eficaces colaboradores para remover los obstáculos á que ellos se refieren.

Sabido como es, que la prosperidad y engrandecimiento de un pueblo están basados en la educación que reciban sus hijos, las miradas del Gobierno han estado siempre fijas en las escuelas primarias, y no ha dejado por lo tanto de prestarles el apoyo que ellas demandan. No obstante eso, los resultados no han sido del todo satisfactorios y el poco tiempo que hace que desempeño el puesto de Secretario de Instrucción Pública, ha sido bastante para convencerme de que no basta sólo la buena voluntad del Gobierno para obtenerlos, sino que, entre otras cosas, es necesaria la activa y decidida colaboración de las autoridades subalternas para que una parte de la gran suma que se invierte en instrucción no llegue á convertirse en verdadero despilfarro.

Razones poderosas, entre las cuales aparecen en primer término la carencia de locales ó mobiliario, la falta de personal competente, la morosidad de los padres de familia para enviar á sus hijos á la escuela, y otras de índole diversa que no es necesario enumerar porque UU. las conocen tanto como yo, pusieron al Gobierno en la imprescindible necesidad de clausurar varios planteles de enseñanza primaria; y para que en lo sucesivo sea eficaz la acción del Gobierno en pro de la educación popular, es mi ánimo que en el presente curso sólo se establezcan escuelas en aquellos lugares en donde se cuente con todos los recursos necesarios para asegurar su sostenimiento siquiera durante el año.

En consonancia con lo anterior se encuentra lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley General de Educación Común, el cual previene de un modo terminante que no se abrirá escuela nueva alguna, sino al principio del curso respectivo, ni ninguna que esté desprovista del mueblaje y enseres indispensables, pues poco ó nada se adelantaría con abrir considerable número de escuelas, si no es posible contar de antemano con su estabilidad,

La falta de asistencia de los alumnos á las escuelas oficiales dió lugar á no pocas interrupciones en la marcha de las mismas, y la acción de las autoridades escolares debe tender enérgicamente á impedir tan perjudicial omisión.

La estadística de los últimos años demuestra cuán reducido es el número de niños que cumplen con la obligación escolar, y para cortar tan grave mal se hace preciso llevar á la práctica lo establecido por los artículos



121, 122, 123 y 124 de la Ley General de Educación Común.

Varias veces se ha solicitado el establecimiento del apremio para hacer efectivas las disposiciones de los artículos que antes cité, y creo por demás innecesario que se dicte ley especial en ese sentido, desde luego que existe una aclaratoria de esta Secretaría, en virtud de la cual los Jueces y Comisarios escolares, están facultados para adoptar ese procedimiento con los padres ó tutores morosos.

Para conocimiento de UU. copiaré íntegra la circular n° 36 de 4 de Abril de 1887, dirigida á los Gobernadores.

Dice así: "siendo indispensable para que la Ley de Educación Común produzca sus efectos, que se cumpla rigurosamente lo estatuido en cuanto á la obligación escolar y que por ningún caso puedan eludirse las disposiciones legales, habiendo ocurrido dificultades de interpretación respecto á los procedimientos compulsorios y de apremio establecidos, y haciéndose preciso resolver una vez por todas cuanto á este respecto indica la ley, llamo la atención de U. hacia los artículos 2, 3, 4 y 5 de la misma.

Los padres, tutores ó encargados de niños de edad escolar que se acojan á lo dispuesto en el artículo 13, deben comprobar plena y satisfactoriamente ante las Juntas las causales á que él se refiere.

Los que, conforme al artículo 65 adoptaren la enseñanza en el hogar ó que según el artículo 3 opten por la privada, deberán comprobar, según lo pide la ley, que cumplen con la obligación escolar.

Las Juntas de Educación (fracción 9ª del artículo 36 y 68) deben poseer con todos los datos que demanda la ley el registro de matrícula en que consten todos los niños de ambos sexos del distrito, que se hallen en edad escolar y en él hacer las anotaciones correspondientes á cada exención y enviar á los preceptores la copia legal del caso.

Los artículos 120 y subsiguientes establecen las penas en que incurren los padres, tutores ó encargados que impiden el cumplimiento de la obligación escolar, y los artículos 132 á 139, los procedimientos penales correspondientes.

El Juez y Comisarios Escolares, por analogía con los artículos 103 y 141 y conforme á las atribuciones que la ley les da (artículos 40 y 42), son los encargados de verificar el apremio correspondiente, y la fracción 2ª del artículo 36 citado anteriormente, está bien clara á este respecto. Dice así: "Vigilar por que las personas

obligadas á enviar sus hijos ó pupilos á la escuela, cumplan puntualmente con su obligación, conminándolas por medio del Juez escolar con las penas que marca esta ley."

Todas las autoridades de la República deben prestarse á la ejecución de las disposiciones legales á este respecto, y encarezco por tanto á U. la más estricta observancia de aquellas disposiciones y el mayor celo para que se obtenga su cumplimiento.—Dios guarde á U. (f.) Fernández."

La principal de las razones que alegaban los padres de familia para no enviar á sus hijos á las escuelas sostenidas por el Estado, ha desaparecido por completo. Repugnaba á nuestro pueblo la exclusión hecha de la enseñanza religiosa en las escuelas, y era esa, si no la única, la más poderosa de las causas que motivaban la disminución de asistencia á los planteles de educación, pero ese obstáculo ha sido removido. Al establecer el Gobierno la enseñanza religiosa en las escuelas, tuvo en mira no sólo satisfacer las justas aspiraciones del pueblo que depositó en sus manos el poder, sino también dar por ese medio impulso y por decirlo así nueva vida á la enseñanza primaria.

El Gobierno ha hecho la parte que le correspondía; toca ahora á las autoridades escolares hacer que se cumplan las prescripciones de la ley.

Otra de las razones que ha influido poderosamente en la marcha irregular de muchas escuelas ha sido el continuo cambio de personal docente.

Remover ese obstáculo es de todo punto indispensable, porque mientras subsista no será posible obtener resultados siquiera medianamente satisfactorios en las escuelas; y para conseguirlo deben UU. hacer comprender á los maestros el compromiso que contraen de prestar sus servicios durante todo el curso al aceptar un cargo en la enseñanza. Innecesario me parece entrar en muchas consideraciones á este respecto, porque UU. bien conocen los males que produce la irregularidad que he anotado, y por tanto me limitaré únicamente á encarecerles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular n° 21 de 14 de Julio de 1891, la cual espero que se sirvan comunicar de nuevo á todos los maestros de la República.

Hacia otro punto importante debo llamar la atención de UU.

No todas las Juntas de Educación que funcionan en los distritos escolares de la República, llenan de un modo satisfactorio su importante misión, debido en la mayoría de los casos al poco conocimiento que tienen de los

deberes que han de cumplir y de la suma de atribuciones que la ley les confiere.

Como antes dije, vanos serán los esfuerzos que haga el Gobierno en pro de la educación popular si no encuentra aun en los lugares más apartados del país, activos y concienzudos colaboradores. Este y no otro fué el motivo que impulsó al legislador á crear Corporaciones que velaran por los intereses de la enseñanza y contribuyeran por cuantos medios estuvieran á su alcance al progreso de la instrucción.

Preciso es confesar que las Juntas no han sido atendidas con todo el cuidado que necesitan, que se las ha abandonado un tanto y que reducidas á su sola iniciativa y esfuerzo, poco ó nada pueden hacer para cumplir debidamente con las obligaciones que la ley les impone, de tal modo que sus actos vienen á ser casi de mera fórmula, sin producir resultados positivos en beneficio de la enseñanza.

A mi juicio las Juntas deben ocupar la atención de UU. tanto como las mismas escuelas, porque mientras los individuos que las componen no estén completamente poseídos de las facultades y deberes que les confiere é impone la Ley, no podrán cumplir de un modo satisfactorio con sus obligaciones, por más que para ello se encuentren animados de los mejores propósitos.

Comprendo que mi deseo de instruir de un modo conveniente á las Juntas no podrá conseguirse sino mediante el esfuerzo y perseverancia de UU. y espero que, convencidos de esta verdad, no desmayarán en la obra que por su medio intento realizar.

Las visitas oficiales que UU. practican les ofrecen ocasión de ponerse en contacto con ellas y creo de suma utilidad que siquiera una vez en el mes concurren UU. á una reunión que de antemano deben provocar, para tratar en ella de todos los asuntos concernientes á la enseñanza é imponerse de la conducta que particularmente y como empleados observan los maestros; de la manera como cumplen con sus deberes; de las necesidades de las escuelas; de los obstáculos que impiden el creciente desarrollo de la instrucción, para allanarlos, y en fin, de tantos detalles que sería prolijo enumerar, porque UU. perfectamente los conocen.

Mi propósito es impulsar á las Juntas, hacerlas entrar en actividad, para que sean lo que están llamadas á ser: verdaderos elementos de progreso.

Uno de los encargos más delicados de las

Juntas es la administración de las rentas escolares y se hace preciso vigilarlas de un modo eficaz en lo concerniente á tan importante asunto, porque desgraciadamente en algunos distritos los fondos de enseñanza no han sido manejados como es de desearse. Las últimas disposiciones de esta Secretaría tienden á averiguar de un modo cierto el estado en que se encuentran las Tesorerías, para evitar en lo futuro los defectos é irregularidades en que hasta hoy se ha incurrido.

El artículo 17 de la ley impone á los Inspectores de Escuelas la obligación de visitar, cuando menos una vez por trimestre las Tesorerías de distrito, examinar las cuentas, practicar el arqueo correspondiente y dar cuenta al Inspector General de cualquier abuso que notaren. El exacto cumplimiento de esa obligación por parte de UU. habrá de producir benéficos resultados, y por tanto me permito encarecerles la fiel observancia de lo estatuído por el artículo que acabo de citar.

En cuanto á gastos conviene cuidar de que las Juntas no inviertan sus rentas sino en aquello que sea de absoluta é imprescindible necesidad y para lo cual estén facultadas por la ley.

Antes de concluir, debo referirme á otro asunto importante.

Las escuelas privadas que han crecido al calor de la aversión con que la mayoría de los padres de familia miraban las Escuelas oficiales, por estar proscrita de ellas la enseñanza de la Doctrina Cristiana, no tienen hoy razón de ser.

Las aspiraciones del pueblo han sido satisfechas con la emisión del Decreto n. II de 4 de Agosto del año próximo pasado, y por tanto no hay razón ninguna para que haga sacrificios con el fin de sostener escuelas privadas.

No es mi propósito ser hostil á tales establecimientos, porque ese proceder estaría en oposición con la ley que los autoriza, pero sí deseo que en ellos se cumpla estrictamente con las prescripciones que la misma establece, y que UU. los vigilen tanto como á las escuelas oficiales.

Confío en el patriotismo y buena voluntad de UU. y espero que de sus actos con respecto á los puntos de que es objeto la presente circular, se servirán informar á este Despacho.

Dios guarde á UU.,

MANUEL V. JIMÉNEZ.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

San José, 5 de Enero de 1893.

SEÑOR:

En virtud de nombramiento oficial de la Secretaría de su digno cargo y por encargo particular con que el propio señor Ministro se sirvió honrarme oportunamente, he presidido varios tribunales de examen de prueba de curso y de grado en los Institutos de segunda enseñanza de Alajuela, Cartago y esta Capital, donde también se cursan los estudios normales, y considerándome con tal motivo, y aun por otras razones bien fáciles de comprender, doblemente obligado á observar el modo y forma en que la enseñanza se adaptaba al nuevo Plan de Estudios, no sólo he puesto la mayor atención en los ejercicios donde intervenía personalmente, sino que he procurado asimismo enterarme con exactitud de la marcha y el éxito definitivo de todos los demás exámenes.

Conviene hacer notar, desde luego, que la viva actividad ya observada en las Escuelas de Educación Común, con ocasión de los recientes exámenes y actos públicos de fin de año, no ha dejado de transmitirse á los establecimientos de segunda enseñanza, manifestándose en general por cierto entusiasmo de victoria y como satisfacción de tareas cumplidas y meritorio trabajo entre examinadores, maestros y estudiantes. ¡Lástima que estos últimos no fueran algo más numerosos, y lástima grande, sobre todo, que no emprendieran todos ellos estos estudios secundarios con la debida preparación que puede darse, y se da con efecto, en las Escuelas graduadas de Educación Común!

Porque no es, ni puede en ningún modo considerarse el nuevo Curso Preparatorio, como alguien ha pretendido insinuar, sin claro conocimiento del asunto, repetición de los grados 5º y 6º de primera enseñanza; antes por el contrario, exige dicho curso—que lo es ya de segunda enseñanza—el estudio previo, y bien hecho, de aquellos grados. Y, en buenos principios de Pedagogía, parece completamente inaccesible el curso preparatorio para quien no se halle bien enterado de toda la primera enseñanza completa, según los programas oficiales que hoy rigen la instrucción primaria y la secundaria.

Tampoco ha de confundirse ese curso con la llamada "División Inferior" en el antiguo Plan del Liceo de Costa Rica, sección complementaria, si se quiere, de la primera enseñanza incompleta, y exigida acaso por ciertas condiciones internas del mismo instituto, pero siempre "sección complementaria compuesta de tres grados de educación primaria," como fácilmente puede comprenderse por su mucha extensión (gran número de materias de enseñanza), por su poca intensidad (nociones de cosas, más bien que idea de las cosas, ó conocimiento determinado, cierto y sistemático, positivo y metódico de los elementos científicos), y hasta por la circunstancia de hallarse encargado en aquella "División" cada uno de sus tres grados, años ó "Clases", á un solo maestro, en tanto que el curso preparatorio, siendo como es de segunda enseñanza, debe estar á cargo de los respectivos profesores, según se ha hecho ya en los Institutos de

Alajuela y Cartago, donde mejor se comprendieron el alcance y tendencias de la reforma.

Aplicando, como condición necesaria de buen éxito, ese proceder pedagógico al Liceo de Costa Rica, se obtendrá en todas las asignaturas de su curso preparatorio el mismo resultado que en la clase de Latín, que realmente ha sido brillante. Y no quiero decir con esto que en las demás haya sido muy inferior el éxito de los exámenes, ni que éstos dejaran de mostrar muy laudables esfuerzos de parte del buen preceptor de cinco clases y cinco asignaturas distintas, sino que no es dable en la práctica dominar igualmente; y enseñar con el mismo gusto lengua castellana, historia, geografía, geometría y aritmética, con la fuerza exigida por los programas respectivos.

Porque es más, y admira que así no se haya comprendido, una aptitud notable y una decidida vocación para cualquiera de esos ramos del saber—condiciones ambas rigurosamente exigibles en todo buen maestro—excluyen hasta cierto punto el talento particular que para cada una de las otras se requiere, según ley fundamental de la Pedagogía moderna que, como ciencia práctica y activa, tiende en sus aplicaciones y procedimientos más elementales, así como en los superiores, á la división del trabajo. Y eso en tanto mayor escala, cuanto más alta es su esfera de acción.

Así en la primera enseñanza esta división se refiere á los grados y sus secciones, si precisa, y no á las materias del programa: es división formal y del todo externa, división mecánica y que bien podría suprimirse sin perjuicio de la instrucción, y acaso con notables ventajas para la educación propiamente dicha; si un solo maestro dispusiera del tiempo necesario para atender á todos los alumnos. Pero es ya real y efectiva la división del trabajo docente en la educación y enseñanza secundaria: división interna y esencial, por materias de estudio y por el carácter propio y distintivo de cada una de ellas, viniendo á constituir cada cual, según leyes lógicas, su propio método y á ocupar su terreno propio en la clasificación científica, cercándose, por decirlo así, cada asignatura, para que su profesor la cultive y atienda con más interés y con mejores resultados. Y todavía la propia división ahonda y penetra más, por todas partes, en cada orden de conocimientos, ciencias, facultades ó profesiones de la enseñanza superior y universitaria, donde no es ya uno solo quien explica historia, por ejemplo, quien matemáticas, quien ciencias naturales, sino que hay varios profesores y distintas cátedras para una sola materia de enseñanza: porque el estudio allá en esas alturas, la sería investigación de la verdad, la cultura científica es como un verdadero "cultivo intensivo y perfeccionado;" y no solamente se determina y especifica la materia enseñada—como literatura, geografía, latín, física ó química,—sino que hay clases y profesores especiales de química general, verbigracia, y de química aplicada á varios artes y productos fabriles, de química inorgánica y de química orgánica y de análisis químico y de prácticas químicas y químicas teorías también, física general y física particular, física matemática y física superior, y la dinámica y la estática, y magnetismo y electricidad y luz y sonido, todo en clases distintas con sendas cátedras y sendos catedráticos, lo mismo que por otro

lado puede verse ó escucharse elocuencia latina y poesía latina, latín clásico y latín bárbaro, arte griego y arte oriental y arte cristiano y arte gótico, y el renacimiento y lo clásico y lo romántico, el arte y su historia, historia antigua, historia moderna.....y así por el estilo en cuanto se enseña y se aprende con relación á ciencias, letras ó artes y cualquier género de conocimientos superiores.

De modo que el maestro de escuela tiene que ser enciclopédico, para enseñar nociones de todas las cosas, ó "dar noticia de todo", por mejor decir; el profesor de segunda enseñanza debe circunscribirse á un ramo particular y dominarlo, para exponer sus elementos fundamentales y seguir su desarrollo científico, según la extensión y fuerza de los programas, y el catedrático de facultad ha de ser un especialista, ganando con el noble ejercicio que practica, en profundidad y elevación, lo que pierde en vaga extensión y generalidad en la enseñanza superior á que se consagra.

Y no se diga, también á este propósito, que en Francia y sus Liceos ó Institutos secundarios, y principalmente en los Colegios de la Compañía de Jesús y otras congregaciones, suele encargarse á un solo profesor todo un año de estudios con diversas asignaturas; porque esa práctica, ya en desuso en los establecimientos nacionales, fundábase por una parte en condiciones especialísimas de la educación profesional ó formación del profesorado público, y el de comunidades religiosas sobre todo, y por otra en lo que antiguamente era la instrucción secundaria—"humanidades y filosofía",—englobando en esta última las breves nociones científicas de un programa verdaderamente superficial, y en aquéllas, con sus seis ó más años de latín y griego, la lengua nacional y los rudimentos de historia y geografía y antigüedades, necesarios para la inteligencia y explicación de los "autores clásicos."

Muy otra es hoy la segunda enseñanza, en Francia y en todas partes, por su tendencia positiva y práctica y por los elementos científicos que la distinguen, y son muy otras asimismo, y sobremanera atendibles en este punto, las condiciones de nuestro profesorado. Personas bastante ilustradas lo forman; pero siendo hombres muy entendidos en historia, por ejemplo, buenos geógrafos, letrados de carrera, científicos y matemáticos, recomendables todos ellos para la enseñanza de lo que saben, no saben cosa de otros ramos del humano saber, ni siquiera alcanzan á sospechar para qué pueda servir su estudio; llegando á producir esa cultura parcial y ese remoto alejamiento de toda educación pedagógica cierta limitación de criterio docente y cierta estrechez de miras, en materias de instrucción pública, cuando no insolente desdén y menoscabo lamentable de lo que desconocen.

Entiendo, pues, que conviene atender á este orden de ideas y de hechos observados, si se quiere que la reforma planteada encarne en la práctica de la enseñanza y produzca sus lógicos resultados y sus saludables efectos en beneficio de la educación nacional. De otro modo, quedarían solamente archivados en la "Colección legislativa" los nobles propósitos de la actual administración en tan importante materia.

Conviene, lo primero, separar de hecho, como

de derecho está separada, la enseñanza y educación primaria de la educación y enseñanza secundaria; pues aunque ésta es continuación de aquélla, no por eso deja de ser cosa enteramente distinta, como la pubertad y la juventud, necesariamente precedidas de la niñez, son muy otra cosa que la niñez. Y si algo hay de cierto en lo que se ha dicho de que "el hombre es todo ó nada, según la educación que recibe," es que "el hombre educado como niño, niño se queda para siempre".

Verdad que todo grado y toda clase de enseñanza—primaria, secundaria y superior—deben acompañarse y ser animados de educación, pero educación adecuada y correspondiente en clase y grado; puesto que no se trata en la vida, ni puede conducirse en sus estudios, lo mismo al hombre hecho y de mundo, que al joven inexperto y lleno de curiosidades, ó al inocente niño que se halla en la edad más respetable de todas bajo el concepto pedagógico. *Maxima debetur puero reverentia*, decían ya los pedagogos antiguos.

En segundo lugar, conviene no admitir al curso preparatorio alumnos que, sea cualquiera su edad, no hayan recorrido con buen éxito todos los grados de educación común, ó completado su instrucción primaria; porque sólo en tales condiciones podrán medirse ventajosamente con las dificultades del programa. Este no es, respecto á dicho curso, en manera alguna superior á la capacidad de escolares de once ó doce años; pero sí resulta incomprensible para quien no haya pasado de la instrucción primaria, y, lo que es más, resulta inexplicable para quien no pase de maestro de escuela.

Porque ese maestro es ciertamente, á mi juicio, el más importante de los maestros, el maestro más meritorio ante una sociedad educada, el maestro por excelencia, el *maestro* que nuestro rico y expresivo idioma distingue con claridad perfecta del profesor y del catedrático, y que el uso de estos países, más fino acaso y más perspicuo que la propia lengua castellana, ha confirmado con el nombre de *preceptor*. Pedagógicamente hablando, éste es una potencia de primer orden, pero á condición de no sacarlo de su esfera.

Por eso conviene, en tercer lugar, que la segunda enseñanza corra, desde su curso preparatorio inclusive, á cargo de los respectivos profesores por asignaturas, pudiendo uno mismo serlo de varios años; pero siempre dentro de su especialidad, para que, domínandola por completo, pueda fácilmente recorrer sus respectivos programas hasta el fin y conocer desde un principio á sus alumnos, cosa más importante de lo que á primera vista parece á quien no se fija en estos asuntos con propio conocimiento de causa, para acertar en sus resoluciones sobre materia de tamaño interés. La práctica y sus resultados, positivos como hechos, contra los cuales no hay razón que valga, confirman la verdadera teoría en la cuestión de que se trata, cuestión vital para la República y sus intereses más queridos, puesto que viene á resolver el gran problema de la educación nacional.

Entrando ahora en algunos detalles secundarios (al propósito de restablecer en el país una enseñanza seria y fuerte y real de veras, que no de nombre), pero detalles numéricos y de un valor incontrastable,

por cuanto testifican el resultado del trabajo docente en los tres establecimientos que, de fecha más ó menos remota, se hallan hoy en ejercicio, al paso que pueden indicar también las condiciones de vitalidad de cada uno, tenemos los siguientes datos.

Liceo de Costa Rica 48 alumnos, á saber:

Curso Preparatorio	13
Primer año	15
Segundo año	4
Tercer año	9
Cuarto año	7
Total	48

Instituto de Alajuela 22 alumnos, á saber:

Curso Preparatorio	11
Primer año	5
Segundo año	2
Tercer año	4
Total	22

Instituto de Cartago 35 alumnos, á saber:

Curso Preparatorio	15
Primer año	12
Segundo año	8
Total	35

Tal es el número de alumnos de segunda enseñanza examinados y aprobados en sus respectivas asignaturas en los tres Institutos del país.

Por manera que, según estos datos estadísticos y teniendo en cuenta la edad de cada Instituto, ya indicada por el número de sus años de enseñanza en ejercicio, resulta con mayor vitalidad este último, el cual conserva 8 alumnos en su segundo año, en vez de 2 del anterior, con cuatro años de estudios, y 4 del primero, con cinco cursos en ejercicio.

Y esas condiciones favorables en Cartago resultan asimismo de cierta proporción indicada por los números 15, 12 y 8, al paso que los 11, 5, 2 y 4 de Alajuela no acusan un desarrollo regular (por la gran baja de 11 á 5 del preparatorio al primer año, y más todavía con la extenuación manifiesta de 2 alumnos en un curso, mitad del siguiente que ni 1 debiera tener ya, dado el descenso de 11 á 5 y de 5 á 2), y los 13, 15, 4, 9 y 7, de San José, parecen indicar una perturbación inexplicable en la vida de un organismo docente tan bien atendido y alimentado por la administración y el presupuesto.

No se comprende fácilmente cómo haya menos alumnos en el curso preparatorio que en primer año, ni que el segundo año quede reducido á la cuarta parte del primero, ni mucho menos puede explicarse que el tercer año sea más de doble del segundo. Semejantes intermitencias de frío y de calor vital, tales accesiones y remisiones, nunca podrán explicarse mas que por alguna especie de fiebre que, si no se corta á tiempo con las conocidas y ya indicadas prescripcio-

nes, acabará irremisiblemente con el individuo, por consunción.

Así, es de la mayor conveniencia, para el servicio público de enseñanza, que en el Liceo y demás institutos se comprenda y acepte la reforma sin ningún género de restricciones ni reservas mentales, se acepten y se comprendan los programas del nuevo Plan de Estudios, los cuales deben desarrollarse metódicamente en toda su extensión, sin que ello quite ni merme de ningún modo la libertad científica de los profesores. Sabido es que aquí y en todas partes tienen éstos, dentro del programa oficial respectivo, amplísimo y dilatado campo de investigación y pueden ejercitar dignamente su actividad, despertando y desarrollando al propio tiempo las potencias mentales de los alumnos, formando su corazón y su inteligencia, vigorizando con rectitud su voluntad, ilustrando y educando á la vez el espíritu varonil y el alma racional del niño para hacerlo hombre.

Infiérese, además, de hechos evidentes y reducidos á números, la necesidad impuesta por los mismos de formalizar y sostener firmemente en el sólido cimiento de lo posible el Instituto de Alajuela con un buen Curso Preparatorio y un primer año regular, siendo á todas luces ajeno á toda conveniencia y á lo factible un curso de 2 alumnos como resultaría el tercero, y resultando también bastante economía para el Estado y ventaja considerable para las familias, de trasladarse como becas á cualquiera de los otros dos Institutos los 5 alumnos que habrían de pasar á segundo año, los 2 á tercero y los 4 que con grandes dificultades podrían formar un cuarto año. En vez de los ocho profesores que hay ahora para *veintidós* alumnos (cosa inverosímil, por cierto) pudieran quedar tres, siendo uno de ellos Director, y en vez de 665 pesos mensuales, serían los gastos 400 pesos, y quedarían para becas 265 pesos mensuales. Pero como las 11 becas cuestan menos, resultaría económico lo que me permito proponer; y cuanto á otras ventajas de orden superior, se comprenden perfectamente sin más que reflexionar un momento acerca del material y personal de enseñanza de que dispone un Colegio en pleno ejercicio, como el Liceo, que para el curso próximo completará todos los seis años de estudios secundarios.

Es cuanto tengo la honra de informar al señor Ministro, de quien soy, con toda consideración y respeto, atento y seguro servidor,

VAL. FERNZ. FERRAZ.

INFORMES SOBRE EXAMENES.

EXAMENES ORALES.

Señor Inspector General de Enseñanza.

P.

Cumplo gustoso con el deber de dar á Ud. el informe sobre los exámenes orales que tuvo á bien en-

cargarme. Comenzaré en el mismo orden en que se verificaron, por creerlo así lo más acertado.

GUADALUPE.

Hacia el NE. de San José queda situada la villa de Guadalupe, unida á esta capital por una buena y hermosa carretera, en distancia de 3 km. 781 m., la cual se recorre á caballo en media hora próximamente.

En los días 16 y 17 de Noviembre del año que acaba de terminar, verificamos los exámenes de la escuela semi-graduada de niñas, de este distrito central del cantón de Goicoechea.

Sólo daré á Ud. el informe de esta Escuela, pues en cuanto á la de varones, Ud. presenció personalmente los exámenes.

La escuela está dividida en cuatro grados, á cargo, respectivamente, de las señoritas Celina Vega, Rosalía Jiménez, Ester Amador y Cristina Coarasa, Directora del establecimiento.

El resultado de los exámenes, que fué bueno en general, lo verá Ud. en el cuadro siguiente:

		En lista.	Examinados.	Promedio.	Prom. grad.
1er. grado	17 Novbre.	33	25	3,88	} 5,35
2º ..	17 ..	12	11	5,19	
3er. ..	16 ..	10	8	6,07	
4º ..	16 y 17..	8	8	6,28	

Las alumnas más distinguidas y que fueron premiadas, son: en el 4º grado, Juana Rodríguez, Francisca Calderón y Aurelia Alvarez; en el 3er. grado, Cristela Quirós, Vicenta Rojas y Leovigilda Rojas; en el 2º, Clotilde Vargas é Isabel Araya, y en el 1º, María Jiménez y Marcelina Gutiérrez.

El primer día, á causa sin duda de la lluvia continuada, asistieron á los exámenes apenas unas seis personas, contando entre ellas á tres miembros de la Junta de Educación; al día siguiente hubo lo menos unas cincuenta personas. Debo mencionar especialmente al señor don Nicolás Gutiérrez, Presidente de la Junta, por las finas atenciones que usó con nosotros.

El edificio escolar es bueno, cómodo y propio. Está situado frente á la plaza y su construcción es de adobe y bahareque. Yo creo que la parte destinada á la escuela de niñas es suficiente, y que con pequeñas reformas quedará completamente en buen estado, haciéndose necesario, entre otras cosas, la construcción de una acera. El valor de toda la casa, según el parecer de varias personas del lugar, es de unos quinientos mil pesos.

Creo que el vecindario, á lo menos en su mayor parte, está contento con las maestras, contribuyendo á ello el buen resultado de los exámenes, que también dejó satisfecho al Tribunal.

El número máximo de alumnos en edad escolar existentes en este distrito, es de 175 próximamente; mas desgraciadamente las autoridades locales no hacen prácticas las leyes escolares sobre matrícula y asistencia, debido, á mi modo de ver, á la deficiencia de la ley. Sin embargo de esto, la matrícula ascendió

en el curso próximo pasado á 110 niñas, con una asistencia media de 60.

Los libros de matrícula, clase y notas mensuales, los llevan, tanto la directora como las demás maestras, con toda exactitud, notándose en esta escuela, como en todas las que he visitado, un descuido completo respecto al arreglo del archivo.

Todos los muebles de la escuela están en buen estado y son de estilo moderno, habiendo necesidad de unas seis sillas, según la indicación que me hizo la señorita Directora.

Con verdadero placer puedo informar á Ud. que en esta escuela el orden y disciplina, tan esencialmente necesarios en la enseñanza, se saben mantener de una manera conveniente, y el buen resultado obtenido en los exámenes es la garantía segura de haberse observado durante el año que terminó.

La Junta de Educación ha llevado á cabo la construcción de una nueva aula que hacía falta en esta escuela, juntamente con el blanqueo y pintada de toda la casa de enseñanza. Actualmente carece de fondos y tiene una deuda de \$ 85-00, poco más ó menos.

En este distrito hay unas dos escuelas privadas que no merecen mencionarse por las poquísimas alumnas que tienen y por carecer de importancia. En ellas no se cumple, seguramente, con el minimum de enseñanza que la ley exige.

Como los exámenes se han verificado el año próximo pasado individualmente, según lo dispuesto por Ud., y no de la manera colectiva, como se tenía por costumbre, nos vimos precisados á trabajar, tanto en esta escuela como en las demás en que verificamos los exámenes, en horas extraordinarias á las señaladas en el cuadro general. No de otra manera podríamos formarnos un juicio aproximado de la capacidad de cada alumna para poderlas calificar de un modo justo, procurando así cumplir de la mejor manera posible nuestra delicada comisión.

SAN FRANCISCO DOS RÍOS.

En los días 21 y 22 de Noviembre verificamos los exámenes de las escuelas de ambos sexos de este distrito.

La de varones, á cargo de su Director don Rafael Siles, está dividida en dos grados, siendo el resultado de los exámenes en ellos practicados, el que expresa el cuadro que sigue:

		En lista.	Examinados.	Promedio.	Prom. grad.
1er. grado	21 Novbre.	14	13	1,60	} 2,66
2º ..	21 ..	8	8	3,72	

Se pueden mencionar por su adelanto á los alumnos Tomás Zúñiga, del 1er. grado, y Custodio Mora del 2º

Asistieron á este acto el señor don Canuto Muñoz, Presidente de la Junta, tres miembros de la misma y dos personas particulares.

La casa de la escuela es alquilada y tiene las peores condiciones para la enseñanza. Hay, pues, necesidad de trasladarla á otro local.

Me parece que hay en este distrito unos 50 ni-

ños en edad escolar; la matrícula fué de 44 niños, habiendo asistido por término medio 28.

Solamente encontré el libro de matrícula; no hay textos, ni enseres, así como tampoco archivo. Los pocos muebles que tiene esta escuela, son antiguos y deficientes, notándose la pobreza más general.

Nunca ha existido escuela de adultos, ni se puede establecer con la esperanza de obtener un buen resultado.

La escuela de niñas, á cargo de su directora doña Margarita de Stréber, tiene sólo primer grado, dividido en dos secciones. El examen practicado dió el siguiente resultado:

	In lista.	Examinadas.	Promedio.	Prom. gral.
1er. grado 1ª secc. 22 Novbre.	15	11	1,32	} 2,06
1er. " 2ª " 22 " "	13	11	2,80	

Esta escuela no presentó examen en las clases especiales que corresponden á las niñas.

Hay el mismo número de niñas en edad escolar, que de varones. La matrícula ascendió á 30 niñas y la asistencia á la escuela á 27.

El local es alquilado y no me parece adecuado para su objeto.

Al acto del examen asistieron el señor Presidente de la Junta y unas seis personas.

LA URUCA.

A una distancia de 3 km. 300 metros, situada en la carretera que conduce de esta ciudad á la de Alajuela, se encuentra La Uruca. Gastamos para ir unos veinte minutos.

El examen de la escuela de varones lo verificamos el día 23 de Noviembre; solamente asistió el señor don Manuel Rivera, Presidente de la Junta de Educación.

La escuela estuvo primero á cargo del señor Toruño, después hubo necesidad de cerrarla por falta de maestro, hasta principios de Octubre en que se hizo cargo de ella el señor don Octavio Cade.

En esta escuela hay dos grados; siendo el resultado de examen como sigue:

	In lista.	Examinadas.	Promedio.	Prom. gral.
1er. grado 23 Novbre.	23	14	1,99	} 2,48
2º " 23 " "	9	9	2,97	

El 1er. grado no presentó examen en Geografía, Geometría y Lecciones de objetos; el 2º tampoco lo rindió en Geometría; y en ambos grados faltaron las clases especiales. El señor Cade me manifestó que debido al poco tiempo que hacía de estar encargado de la escuela, no había podido cumplir debidamente con las asignaturas exigidas en los programas oficiales.

Hay en la Uruca unos 60 niños; la matrícula fué de 32, y la asistencia media, de 25.

Por impedimento mío, practicó el examen de la escuela de niñas, el día 24, mi laborioso compañero don Andrés Benito, quien me dió los datos que á continuación expreso.

La escuela, dividida en dos grados, está á cargo de la señora Julia Pérez.

A continuación consigno el resultado de los exámenes.

		In lista.	Examinadas.	Promedio.	Prom. gral.
1er. grado	24 Novbre.	30	17	2,21	} 3,23
2º "	24 " "	14	6	4,26	

El 1er. grado no rindió examen en Geometría, Geografía y Lecciones de objetos. De las clases especiales, solamente tres niñas presentaron labores de mano. En el 2º faltó el de Geometría y los especiales en Dibujo, labores de mano y Gimnástica.

En el examen, además del Presidente de la Junta, estuvieron unas cinco personas.

Esta escuela y la de varones ocupan parte de la casa de la hacienda del Lic. don Aniceto Esquivel. La Junta, á pesar de su pobreza, paga de alquiler veinte pesos mensuales. Por lo demás, el local es bueno y presta bastante comodidad.

Hacen falta dos armarios, uno para cada escuela, y un reloj para la escuela de niñas. Los demás muebles son modernos y están en buen estado.

Las niñas existentes en este distrito llegan á 60 próximamente, siendo 43 el número de la matrícula y 29 la asistencia media.

ALAJUELITA.

Al Sur de esta capital y á una distancia de 4 km. 200 metros, queda situado el distrito de Alajuelita, al cual conduce un buen camino, que se gasta en recorrerlo unos 40 minutos.

Daré á Ud. únicamente el informe sobre el examen de la escuela de niñas, pues el de varones lo practicó mi apreciable compañero don Salustio Camacho.

La escuela está dividida en dos grados, teniendo el 1º dos secciones. La señora doña Esmeralda Ulloa v. de Pacheco es la Directora, y la señorita Emilia Ulloa la ayudante.

La casa de enseñanza es propia, bien situada y presta bastante comodidad el departamento destinado á la escuela de niñas. Sin embargo, es necesario que la Junta, haciendo un esfuerzo, trabaje en ella, pues aún no está del todo concluída.

En los días 26 y 27 de Noviembre próximo pasado verificamos estos exámenes, siendo el resultado como sigue:

		In lista.	Examinadas.	Promedio.	Prom. gral.
1er. grado 1ª secc. 26 Novbre.	22	17	1,00	} 2,73	
1er. " 2ª " 26 " "	14	12	2,68		
2º " 27 " "	14	13	4,51		

Fueron premiadas, del 2º grado, las alumnas Engracia Solano, Mercedes Rojas, Leovigilda Guerrero, Orfilia Agüero, Isolina Chavarría, Aurora Gamboa, Beatriz Gamboa y Rosalía Fallas; del 1er. grado, Sección Superior, Jesús Rojas, Amalia Guerrero, Adela Fallas, Celina Hidalgo, Ana Chavarría y Francisca Avila, y del 1er grado, Sección inferior, Celina Fallas, María Valverde y Angelina Rojas.

El estimable Ministro Dr. don Pánfilo J. Valverde y Ud. presenciaron en parte estos exámenes. Digno de alabanza es que en el actual Gobierno haya personas, que como el Dr. Valverde, se interesen por todo lo que signifique adelanto y progreso en nuestro pueblo.

Además concurren al acto el señor don Ramón Rojas, Vice-presidente de la Junta, y unas cincuenta personas.

En esta escuela nos sorprendió agradablemente un coro formado por unas 6 á 8 niñas de muy corta edad, siéndonos delicioso verdaderamente su modo lleno de gracia para cantar.

Los muebles de la escuela son nuevos; hay también algunas bancas antiguas. Unos y otras son suficientes para el servicio de ella.

Carece completamente de archivo y sólo vimos el libro de matrícula, faltando, en consecuencia, todos los demás.

En Alajuelita hay unas 90 niñas escolares. La matrícula del próximo pasado curso fué de 53 y la asistencia media de 45.

El Tribunal de exámenes en los distritos que he mencionado se formó: del infrascrito, como Presidente; de un miembro de la Junta de Educación respectiva, y de don Andrés Benito, como Secretario. El día 26 me acompañó, por disposición de Ud., el señor don Manuel Vargas, que hizo ese día las veces de Secretario del Tribunal.

Con lo que dejo dicho doy por terminada la primera parte de mi informe, que podré ampliar, si Ud. lo creyere necesario.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. att^o y S. S.

LUIS LORÍA.

San José, Enero 15 de 1893.

Notas Varias.

Domingo Faustino Sarmiento. El Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires aprobó por unanimidad de votos, en Octubre del año próximo pasado, un proyecto presentado por los señores B. A. Lainez, Director General de Escuelas y Dr. Larrain, consejero de Instrucción Pública, con el objeto de solicitar la autorización correspondiente de la Legislatura Nacional, para acordar la erección de una estatua á la memoria del ilustre educacionista con cuyo nombre encabezamos estas líneas, como justa recompensa de sus esclarecidos servicios prestados á la educación primaria de la provincia.

Así se premia el mérito de esos nobles mártires que han sacrificado su vida en aras del progreso de la patria.

Museo Pedagógico. Á iniciativa del entendido Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, señor Bernabé A. Lainez, se ha fundado un Museo Pedagógico en aquella provincia, bajo la dirección inmediata del antiguo y ameritado maestro don José Donicelli. Es el primer establecimiento de este género que se funda en la Argentina.

Gramática del P. Forrendt. "El Jesuita inglés P. Forrendt, misionero en Africa, ha publicado una monumental gramática comparada de 34 lenguas africanas, entre las que se cuentan las usadas en las posesiones españolas del Golfo de Guinea y muy en especial de Fernando Poo. Todas las revistas filológicas y geográficas extranjeras hacen grandes elogios del libro, escrito en lengua inglesa y publicado en Londres." (De "La Revista" de Buenos Aires).

Arado eléctrico. De la misma publicación tomamos lo siguiente: "Por primera vez en Europa, en una posesión del Conde Victorio de Asorta, en Iraforcano, en la provincia de Udine, se ha labrado por medio de la electricidad. El arado eléctrico es sorprendente por la sencillez de su mecanismo, y sobre todo por su ligereza, constituyéndolo un carro de regulares dimensiones, sobre el que está colocado un dinamo que tiene aspecto de urna, en la que se halla la corriente eléctrica.

Con este arado se hace en un día tanta labor como se haría con tres arados comunes. La electricidad producida lo es de tres kilómetros de distancia, siendo conducida al sitio mediante hilos metálicos sostenidos con palos hasta la entrada del campo. Para el desarrollo de la electricidad se utiliza una cascada de agua de sólo diez metros, mediante una rueda hidráulica perfeccionada. El sistema no puede ser más cómodo ni más útil."

Ha muerto en San Luis, República Argentina, el Presidente del Consejo de Educación de la provincia, señor don Antonio N. Gómez.

Afectuosamente saludamos al amigo Gámez, Inspector de Escuelas de la provincia de Guanacaste, quien de paso se encuentra por esta capital.

Escasú. El día 1^o del corriente, ante una escogida y numerosa concurrencia, nuestro amigo don Napoleón Chinchilla, Director de la Escuela de varones del Puriscal, se unió en indisoluble lazo con la apreciable y modesta señorita Mercedes Zúñiga, de Escasú.

Deseamos á la joven pareja un hogar lleno de toda clase de felicidades.

Actualmente se trabaja en la organización

del personal docente que ha de funcionar en las escuelas primarias oficiales de la República durante el próximo curso lectivo que principiará el primer lunes de Marzo entrante.

Los Inspectores de las provincias de Cartago y Heredia han enviado ya á la Inspección General del ramo los informes correspondientes acerca del resultado de los exámenes públicos de las escuelas de sus respectivas jurisdicciones.

Oportunamente les daremos publicidad en las columnas de este Boletín.

Escuela Nacional de Música. Ha llegado á nuestra mesa de redacción, en folleto especial, el Reglamento interior de la Escuela Nacional de Música. Agradecemos el envío.

La Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos, ha honrado nuevamente al Inspector de Escuelas de esta Provincia, nombrándole Vice-Presidente Honorario del Departamento de Superintendencia de Escuelas del Congreso Universal de Educación que se reunirá en Chicago, en Julio próximo, con motivo de la Exposición Colombina.

Ha comenzado á llegar á esta capital el edificio metálico pedido á Bélgica para las escuelas graduadas. La noticia no puede ser más plausible.

La Junta de Educación de esta ciudad, ha quedado organizada en la forma siguiente:

Presidente, don J. Marcelino Pacheco.
Vice-Presidente, „ Lucas Fernández.
Secretario, „ Matías Trejos.

Mucho debemos esperar en favor de la educación de la juventud, del patriotismo de estos señores, quienes seguramente continuarán con brío los trabajos emprendidos por sus antecesores y pondrán mano inmediatamente, en la gran obra del edificio metálico de las escuelas.

Destace.—No cabe duda, el señor Inspector General de Hacienda, el laborioso y activo don Manuel Leiva, junto con sus subordinados y las autoridades de policía, despliegan cada día mayor actividad y celo para que no se defrauden los fondos escolares y municipales. De no ser así, tendríamos que creer que el gusto por la carne se ha desarrollado portentosamente en nuestro pueblo. He aquí las cifras que tan alto hablan en favor de aquellos dig-

nos empleados, á quienes enviamos nuestro caloroso parabién:

Destace de Junio	2571	boletas por	valor de \$	1851-12
„ Julio	2752	„	„	1981-44
„ Agosto	2814	„	„	2026-08
„ Setbre.	3014	„	„	2170-08
„ Obre	3013	„	„	2169-36
„ Nov.	3155	„	„	2271-60
„ Dicbre.	3518	„	„	2532-96

Es decir: que han ingresado á los diversos distritos escolares, durante el mes de Diciembre próximo-pasado, en toda la República, \$ 681-52 más que en Junio anterior; esto es, los fondos han aumentado en una cuarta parte de su monto. A este paso, pronto tendremos 4000 boletas por mes, ó sean \$ 3000-00 de entrada, ó \$ 36,000-00 por año. *Go a head!*

El amigo de los niños.—El Doctor Baruardo, es un caballero pequeño y regordete que os sonríe y os mira á través de unos espejuelos de oro.

Aunque algunas veces parezca dudoso el objeto de sus acciones, él está fuerte en la conciencia de un móvil digno, y soporta sus pruebas y persecuciones con filosófica resignación. Es un poco sordo; pero nadie se lo imagina al contemplar al listo y agudo filantropista ocupado entre sus queridos niños, su pequeño mundo.

Los “Hogares” (Homes) en Stepney Canseway son una de las vistas de Londres, y el Doctor impera sobre su pequeño reino con una autocracia benigna, tan agradable como efectiva.

El pequeño ejército de empleados, y los miles de niños y niñas que viven en los “Hogares”, constituyen la “familia”, para la cual el público entrega al Doctor Baruardo £ 1500 cada semana. El establecimiento está manejado de una manera admirable, y los esfuerzos filantrópicos del *amigo de los niños* sólo puede apreciarse por aquellos que conocen las guaridas y madrigueras del crimen, de donde salen sus protegidos, para ser hombres de bien.

Que su abnegación tenga recompensa.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES.

ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loria, Pablo M. Rodríguez, Salustio Camacho, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Rafael Obregón, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACASTE: Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS: Leopoldo Peña R., Inspector interino.

Tip. Nacional.